

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Fecha de entrega de informe	11 AGO 2025
CONTRATADO	Freddy Iubini Rozas
CARGO	Abogado OLN
NÚMERO Y FECHA DE DECRETO	Decreto N° 1497 de 05 agosto de 2025.
MES A PAGAR	01 al 31 de julio de 2025.
NÚMERO DE BOLETA Y SU FECHA	Boleta N° 321 de fecha 08 de agosto de 2025.
OFICINA	Oficina Local de la Niñez.
DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Comunitario.
Periodo: 01 al 31 de julio de 2025.	HORARIO: Lunes a jueves: 08.30-17-30 hs. Viernes: 08:30-16:30 hs.
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	<p>Realizo seguimiento de las causas solicitadas por las gestoras de casos y por la coordinadora.</p> <p>El 14 de julio del corriente solicito vinculación de la causa RIT P-1721-2025, a la Oficina Judicial Virtual de la coordinadora a petición de gestora Fernanda Concha.</p> <p>El 18 de julio de 2025 pido asociación al Tribunal de Familia de los autos RIT X-898-2025, X-806-2025, X-867-2025, X-508-2025, X-289-2025, X-112-2025, X-83-2025 a la OJV de la coordinadora de OLN.</p> <p>Solicito vinculación de causa RIT P-1931-2025, a la Oficina Judicial Virtual de la coordinadora.</p> <p>El 19 de julio de 2025 se sostiene reunión con gestora Paola Contreras respecto de un caso que le compete y que en definitiva se hace necesario solicitar acceso al expediente a través de la Oficina Judicial Virtual.</p>
Repcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.	<p>El 07 de julio de 2025 se atiende demanda voluntaria presentada por Dania Araya prestando la orientación legal solicitada.</p> <p>El 22 de julio del corriente se atiende demanda espontánea de Yessenia Bravo sugiriéndole ingreso a OLN para analizar la procedencia de requerimiento protección jurisdiccional, dado el nivel de vulneración a que ha sido expuesto el niño en su establecimiento educacional.</p> <p>El 22 de julio de 2025 se entrega asesoría legal a Leonel Parra entregando orientación legal requerida.</p>

	<p>El 24 de julio de 2025 se brinda asesoría legal a la usuaria de la OLN Javiera Alarcón.</p> <p>El 28 de julio del corriente se sostiene entrevista con abuela, usuaria de gestora de casos Patricia Arias, tratándose de niña que ha sido objeto de una multiplicidad de causas proteccionales, entregando asesoría jurídica y orientándole sobre las acciones procedentes y el camino legal en cada caso.</p> <p>El 29 de julio de 2025 se realiza entrevista a usuaria de la Oficina Local de la Niñez de la gestora de casos Javiera Burgos, buscando orientación legal respecto de suspensión de régimen comunicacional. Se le dan las indicaciones del caso sugiriendo las vías procesales correspondientes y explicando en detalle cómo proceder y qué debe tener en cuenta al momento de decidir si opta por el camino proteccional jurisdiccional o por la vía de un juicio sobre modificación del régimen de relación directa y regular.</p>
	<p>Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</p> <p>Revisa, corrige y da visto bueno, el día 08 de julio del corriente, al requerimiento proteccional elaborado por gestora de casos Katherine Letelier.</p> <p>Revisa, corrige y da visto bueno, el día 10 de julio del corriente, a requerimiento proteccional redactado por gestora de casos Fernanda Concha.</p>
Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.	<p>El 01 de julio de 2025 reviso y remito escrito a gestora de casos Katherine Letelier, que contempla acciones efectuadas por OLN en autos RIT P-4078-2024 en respuesta a lo solicitado por el Tribunal de Familia previamente en autos RIT P-1827-2025.</p> <p>El 02 de julio de 2025 remito a gestora Katherine Letelier el comprobante de ingreso a la Oficina Judicial Virtual del escrito presentado en autos RIT P-1827-2025.</p> <p>El 10 de julio de 2025 redacto escrito respecto de los autos RIT P-2341-2025 relacionado con requerimiento proteccional presentado por gestora de casos Katherine Letelier. Acto seguido lo remito a dicha gestora de casos para su ingreso en la OJV.</p> <p>Remito el 18 de julio de 2025 a gestora Katherine Letelier nuevo escrito para ser presentado en autos RIT P-2341-2025 .</p>
Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para	Entrega información solicitada por usuaria de la gestora Rocío Rojo el 17 de julio de 2025 para atender un caso relativo a demanda de régimen comunicacional y demanda de alimentos, estando en curso otro proceso de mediación.

correcto flujo y derivación de casos.	<p>El 14 de julio del corriente realizó capacitación sobre procedimiento proteccional administrativo y jurisdiccional a nuevas gestoras de casos que se integran a la Oficina Local de la Niñez.</p> <p>El 24 de julio del corriente asesora jurídicamente a Carmen Herrera, abuela de niño con medida de protección judicial en su favor y, a la vez, usuaria de gestora Patricia Arias, explicando cómo llevar adelante un proceso sobre cuidado personal.</p>
Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).	<p>Se analiza un caso en que, habiéndose derivado previamente por OLN a DCE, dicho organismo sugiere evaluar la procedencia de denuncia por la comisión de un eventual delito de maltrato habitual aplicado por una madre contra su hijo adolescente.</p> <p>Remite a gestora Katherine Letelier formato de presentación relacionada con denuncia por situación constitutiva de delito.</p>
Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.	<p>El 14 de julio del corriente se celebra reunión con coordinadora sobre la implementación del régimen de causas O, es decir, sobre derivaciones que OLN deberá realizar al Tribunal de Familia por no adherencia de conformidad con lo prescripto en el artículo 71 de la Ley 21.430 y en el reglamento que establece la protección administrativa de 24 de mayo de 2024.</p> <p>El 24 de julio del corriente comparece ante el Tribunal de Familia de Concepción a requerir información respecto de la tramitación de las causas O.</p>
Realizar revisión de todas las causas derivaciones por Tribunal de Familia a OLN, unificar criterio de ingreso junto a coordinadora, para luego ser asignadas a equipo de gestoras/es de casos.	<p>Escrutinio de casos que son informados, derivados y transferidos desde el Tribunal de Familia de Concepción, a fin de determinar el itinerario institucional y legal procedente.</p> <p>Envío a coordinadora, el 08 de julio de 2025, listado mensual de casos derivados desde el Tribunal de Familia a la Oficina Local de la Niñez.</p> <p>El 18 de julio del corriente elaboro e ingreso escrito en respuesta a solicitud de confección de informe solicitado por el Tribunal de Familia en autos RIT P-1827-2025.</p>

<p>Mantener orden de NNA egresados del servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia, para luego asignar a equipo de gestores/as para monitoreo y seguimiento, según lo indicado en la ley 21.430.</p>	<p>El día 15 de julio de 2025 me reúno con la coordinadora para planificar asignación de los casos en que el Tribunal de Familia ha solicitado realizar monitoreo de egresados de los programas del Servicio de Protección Especializada.</p> <p>Sistematización de cada uno de los casos, según su RIT, mes de ingreso a OLN e individualización del programa que intervino y egresó al NNA.</p> <p>Remito por email el listado de derivaciones del Tribunal de Familia a encargada de gestionar la clasificación de casos para monitoreo.</p>
<p>Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p>	<p>Organización con gestora de componente territorial Rosa Umaña para realizar capacitación al equipo de convivencia del liceo de niñas de Concepción sobre cómo gestionar la tramitación de causas proteccionales en la Oficina Judicial Virtual.</p> <p>Participa en reunión semanal de equipo de OLN, interviniendo y entregando enfoque legal cuando se requiere.</p>
<p>Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p>	<p>En planificación sobre nuevas instancias de educación y capacitación que se llevarán a cabo el segundo semestre del presente año.</p> <p>Seguimiento de causa sobre tutela administrativa de derechos.</p>
<p>Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.</p>	<p>Se colabora con las actividades organizadas con DIDEKO cada vez que es requerido.</p>



FREDDY IUBINI ROZAS

PRESTADOR DE SERVICIOS



ELISEO SAN MARTÍN SOTO

COORDINADOR OFICINA
MUNICIPAL DE INFANCIA



SINTIA LEYTON AEDO

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO